



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 10 MAY 2022

Expte. N° 151/19

VISTO estas actuaciones y la Resolución R-N° 1554-2019, de fecha 17 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa al Prof. Kenneth Norberto LÓPEZ RAMÍREZ, DNI N° 12.712.877, como Responsable de las actividades en el área de Deportes con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para realizar funciones de perfil profesional en la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a partir del 1° de octubre de 2019 y hasta nueva disposición.

QUE a fs. 12 SECRETARÍA GENERAL solicita dejar sin efecto la citada Resolución, a partir del 11 de mayo de 2022, sin afectar al Prof. LÓPEZ RAMÍREZ, la retribución equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución R-N° 1554-2019, de fecha 17 de octubre de 2019 a partir del 11 de mayo de 2022, por lo expuesto en el exordio de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

Sr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0679-2022